	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. 04

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso " ENTREGAR EN COMODATO LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA INNOVACION COLABORATIVA AL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO GNC-037 DEL 2024", para que se presenten en la Secretaría Administrativa o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr. 13 No. 19 - 17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la página web. www.risaralda.gov.co – Link derecho Proceso de Contratación o en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Director Bienes y Servicios Generales E.

Fijado en página web http://www.risaralda.gov.co/Modulos/Aplicativos/VeeduriasCiudadanas/

Fecha de fijación: El día 05 de mayo de 2025
Fecha de desfijación: El día 31 de Diciembre de 2025

Nombre de quien elaboró: Santiago Zapata
Abogado Contratista